



PROPUESTA PROGRAMÁTICA 2015

BLOQUE I / POLÍTICAS FEDERALES.....	3
BLOQUE II / POLÍTICAS PÚBLICAS.....	11
BLOQUE III / POLÍTICAS SOCIALES.....	29
BLOQUE IV / POLÍTICAS DEMOCRÁTICAS.....	41
BLOQUE V / POLÍTICAS MUNICIPALES.....	48

BLOQUE I / *POLÍTICAS FEDERALES*

Este 2015 es probablemente el año electoral más importante de la historia de España. En pocos meses, tendremos una reorganización del panorama legislativo español en todas las comunidades autónomas (menos Galicia y Euskadi), y en el Congreso y el Senado.

El Partido Socialista es y sigue siendo, en este contexto, la principal garantía de progreso, de capacidad de cambio y de generar una alternativa real a los despropósitos de la derecha y a sus políticas que atentan directamente contra la igualdad y la justicia social.

Y en este contexto, Juventudes Socialistas quiere participar con una propuesta programática de medidas aplicables a todas las Comunidades Autónomas y Municipios.

Pero no queremos hacerlo con un Programa Electoral típico de mil propuestas que nadie se va a leer y que se van a quedar en el cajón. Queremos realizar un listado de proposiciones, a modo casi de manifiesto, con medidas que sean.

- **Realizables:** medidas realistas, que no son irrealizables y que incidirán directamente en tener una sociedad mejor, con más derechos y libertades.
- **Con compromiso:** un compromiso de que Juventudes Socialistas las presentará en todas las instituciones donde haya un Grupo Parlamentario/Municipal socialista.
- **Abiertas:** Unas medidas que aún están abiertas a las aportaciones de los y las jóvenes. Ya que dedicaremos todo el mes de marzo al debate de aportaciones.
- **Que movilicen** y hagan creer a todo joven en nuestro país, que su opinión cuenta y su participación también.
- **Que marquen la diferencia:** ya que los y las socialistas, no estamos en política para pasar inadvertidos, sino para marcar la diferencia que construya sociedades mejores.

Y que se resumen, en definitiva, en lo que los y las socialistas jóvenes queremos para la juventud en todas las instituciones y que resumen nuestro proyecto vital de convivencia:

- Políticas destinadas a la **recuperación de TODOS** los derechos perdidos
- Políticas destinadas a que los **jóvenes exiliados regresen**
- Políticas destinadas a conseguir la **emancipación real** de la juventud y **empleo** de calidad
- Políticas destinadas a convertir la **educación en el pilar** desde el que se construye una sociedad igualitaria y más justa

- Políticas destinadas a tener una arquitectura institucional más federal, más abierta, transparente y participativa, que **regenera la democracia**.

Una comunidad gobernada por socialistas (Andalucía, Asturias y, en parte Canarias) es objetivo decir que ha gestionado la política, también en crisis, mejor que una gobernada por la derecha, consiguiendo políticas más justas, más igualitarias, que no han dejado atrás a nadie.

Un municipio gobernado por socialistas, también ha generado sociedades no sólo donde la convivencia es mejor, sino donde sus vecinos/as están mucho más identificados con su municipio y su ayuntamiento. Municipios más transparentes, más justos, más igualitarios.

Eso representamos y esa es la importancia que tenemos en este contexto de reordenación política en nuestras instituciones. Tenemos que seguir siendo la principal fuerza política de la izquierda, conseguir mayorías fuertes para conseguir sociedades mejores. Porque tenemos los y las mejores candidatos/as, los y las mejores equipos, y también las mejores ideas para construir bienestar.

Así afrontamos este curso político transcendental, y estamos seguros, que el socialismo y el Partido Socialista seguirá siendo la mejor herramienta que tiene la gente para transformar sus sueños en realidad.

AUTONOMÍAS DIPUTACIONES Y MUNICIPIOS PARA UNA FUTURA ARQUITECTURA FEDERAL

Hasta el inicio de la actual crisis económica y financiera, los españoles considerábamos prioritaria una serie de problemas que afectan a nuestro entramado político e institucional. Pero a partir de 2008 la recesión económica y el drama del desempleo se convirtieron en la única prioridad de los sucesivos gobiernos que, sin éxito, han tratado de solucionarlos como si de problemas aislados se trataran.

Uno de los principales errores de quienes han intentado aportar soluciones a la crisis económica ha sido abordarla sin buscar sus interrelaciones con las crisis política y social que vivimos en occidente y, especialmente, en nuestro país. Los aspectos políticos, sociales y económicos de la crisis son a la vez causa y consecuencia de sí mismos.

Antes de que estallara la crisis económica, la que más incidencia tiene en la vida de los ciudadanos, los españoles estábamos ocupados en abordar la reforma de un sistema que ya entonces resultaba caduco.

Debemos ser conscientes de que para que nuestro sistema democrático y político mejore no basta sólo con tener establecidas unas bases o principios esenciales. No mejorará hasta que no seamos capaces de resolver de la manera más rápida, justa y eficaz los problemas a los que nos enfrentamos. Para ello, es necesario tomar como punto de partida los propios fundamentos democráticos que inspiran al sistema para elaborar un nuevo marco político que responda a los cambios que se están produciendo y que desde la sociedad se reclaman.

La izquierda debemos ser capaces de entender la importancia y la dimensión de los cambios que han de producirse para volver a conectar con la ciudadanía y combatir el descrédito que sufre la política. La continua aparición de casos de corrupción, y la ambigüedad en su respuesta, no hacen otra cosa más que desmovilizar y desencantar, en su gran mayoría, al electorado de carácter progresista que, políticamente, actúa siguiendo unos valores que considera disueltos en el actual sistema político.

Juventudes Socialistas de España quiere expresar la necesidad de hacer un punto y aparte en la Historia de España. De iniciar una nueva etapa política que otorgue una renovada legitimidad a las instituciones del Estado, proteja los derechos socioeconómicos laminados durante la crisis y establezca un modelo federal desde el reconocimiento a la realidad plurinacional de España.

La federalización de España y la necesidad de abordar un nuevo encaje territorial debe ser la palanca de regeneración democrática que las instituciones necesitan y los ciudadanos merecemos.

Desde la expresa mención a la etapa de progreso y modernización democrática y social que han significado los últimos 35 años, etapa cimentada en los pactos de la

Transición, ha llegado la hora de pasar página. España necesita una reforma institucional de la misma profundidad que la que se vivió durante aquella época. Para ello defendemos la necesidad de un proceso constituyente que desemboque en un nuevo pacto constitucional.

Una segunda transición española que haga partícipes a las nuevas generaciones del engranaje institucional del Estado y adapte los procesos políticos y democráticos a un nuevo tiempo con clara dimensión europea.

El momento en el que nos encontramos de crisis social, económica, política y de valores, hace necesario un replanteamiento de todo el sistema, que nos aboque a uno nuevo más transparente, participativo, útil para generar bienestar, y sobre todo, relegitimado y no puesto en cuestión.

Y en este contexto federal, tenemos claro cuál es nuestro modelo de autonomías, provincias y municipios, aplicable antes incluso de hacer la tan necesaria reforma constitucional.

La creación de nuestro actual modelo autonómico establecido en la Constitución surgió gracias al consenso suscitado entre los distintos partidos representados en las Cortes Constituyentes de la época. El consenso buscaba fundamentalmente aprobar una constitución en la que pudieran verse representadas todas las opciones políticas y fuera asumida por todos los partidos, eliminando así aquel lastre surgido en la época franquista de “las dos Españas”.

El modelo autonómico fue uno de los mayores éxitos surgidos gracias a ese consenso. Fue capaz de articular tanto las distintas diferencias territoriales existentes en España como lograr la descentralización que tanto necesitaba el territorio. Su puesta en marcha –aprobándose con el paso del tiempo los sucesivos Estatutos de Autonomía de las distintas CCAA- y su posterior evolución –representado en la reforma de los estatutos de algunas comunidades que buscaban reforzar sus instituciones propias- demuestra claramente el éxito de nuestra estructura territorial del Estado, que se acerca a todas luces a un modelo de corte claramente federal.

Cabe por tanto decir el autonomismo ha sido un éxito, y que la descentralización de competencias incide directamente en la mejor atención de las necesidades ciudadanas y por tanto que el autogobierno regional hay que defenderlo.

Sin embargo, durante estos últimos años se han visto evidencias de que nuestro actual estado de las autonomías, tras 30 años de implantación, tiene mejoras que realizar.

En ese Estado Federal, las autonomías tienen que tener capacidad de decisión propia, sin injerencias, de aquellas competencias que entre todos pactemos que serán de las autonomías (es decir, claridad a la hora del reparto competencial, evitar duplicidades y evitar injerencias vía decreto de gobiernos superiores).

En ese Estado Federal, el Gobierno central, tiene que tener capacidad de decisión propia en algunas materias, y decisión compartida en aquellas que atañan a las autonomías.

En ese Estado Federal, tiene que haber normas de solidaridad que conciernan a todas las autonomías. En ese Estado Federal tiene que haber herramientas para el diálogo de negociación y de acuerdo; tiene que haber herramientas para la gestión del disenso y tenemos que ser capaces de ver el disenso institucional como un valor, siempre y cuando conduzca al acuerdo y no a la ruptura por la ruptura.

En esas autonomías dentro de un Estado federal, no se podrán cambiar las normas de juego (Estatutos o leyes electorales) a mitad de partido y sin consensos amplios.

DIPUTACIONES

En el entramado institucional, las Diputaciones han jugado un papel clave a la hora de dar a muchos pueblos y municipios de España una cobertura que les era imposible dar de forma autónoma.

En este debate sobre la función de las diputaciones, lo que queda claro es que:

1. La Diputación tiene que dejar de ser la institución más opaca de entre todas las existentes y por tanto hay que legislar en favor de su transparencia, gobierno abierto y mejora de la relación entre la administración y su ciudadanía.
2. Reivindicar su labor de cobertura en servicios públicos y por tanto rechazar la privatización de servicios.
3. Dentro de todo el reparto de competencias, volver a reivindicar que aquellas competencias que sean de las diputaciones, sólo podrán ser de las diputaciones, para evitar duplicidades y triplicidades.

Los y las socialistas, en las instituciones estamos, pero en los municipios somos. Para nosotras y nosotros, como para la ciudadanía, es la administración más cercana, y cercanía para nosotros significa poder dar un mejor servicio público.

Sin embargo, la ley de Bases del Régimen Local presentada por el PP supone la mayor retirada de derechos y servicios de la Administración Local, cuya modificación de la ley de 1985 hace que instancias superiores asuman las diversas competencias que en ella se explican. Hay que suprimir un nivel de administración y redistribuir el nivel de competencias hacia abajo y hacia arriba.

Al comparar los Artículos 25, 26, 27 y 28 (ahora suprimido) en la Ley 7/1985 del 2 de abril y la del año pasado se constata el cercenamiento en la disposición de servicios por parte de los ayuntamientos. Es obvio que servicios como los de atención a la mujer o atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social se dispensan de forma más fácil y son más accesibles al ciudadano desde el Ayuntamiento que desde la Diputación o Comunidad en su defecto.

Así pues, se debe derogar la ley y conformar una nueva en la que se asegure la dispensación de servicios y se luche contra la duplicidad administrativa.

Por otra parte, debe rechazarse contundentemente una elección de alcaldes directa y reivindicar tal y como está actualmente esa elección. Rechazar tanto elección directa con mayoría legislativa (quien gana por un voto tiene el 51% de concejales/as), como la elección directa del alcalde, con legislativo en minoría (quien gana por un voto es alcalde, tenga los concejales que tenga, incluso estando en minoría).

Si la nueva democracia necesita del diálogo, la negociación y el acuerdo, en los municipios llegar a acuerdos entre diferentes fuerzas para llegar a la mayoría es un valor.

Por otra parte, hemos de reivindicar el uso de las juntas de distrito, y acrecentar su conocimiento por parte de la ciudadanía, como herramientas participativas y de cercanía al ciudadano.

El último bloque de este documento recogerá nuestro proyecto municipalista para las elecciones, con medidas concretas.

BLOQUE II / *POLÍTICAS PÚBLICAS*

INTRODUCCIÓN

La situación general que afronta la economía española es la de las primeras fases de la recuperación. Sin embargo, el fuerte impacto de la crisis y de las medidas restrictivas puestas en marcha en los últimos años han propiciado la aparición de fuertes desequilibrios, que serán el germen de los problemas económicos y sociales que vivirá la sociedad española en corto y medio plazo. El alto desempleo juvenil en España hoy día es una emergencia nacional.

El mercado de trabajo no escapa a esta desestabilización, sino que es el lugar en que se viven con mayor intensidad muchos de ellos y del que emanan buena parte de otros. La precarización de condiciones de trabajo, el debilitamiento de la negociación colectiva o la reducción de la protección social son algunos de los elementos que explican la actual situación de las relaciones laborales en España.

Por ello, la recuperación del bienestar, la reducción de las desigualdades o la mejora de las condiciones de vida de la mayor parte de la ciudadanía pasan necesariamente por una reconsideración de las políticas llevadas a cabo en lo que hace a la regulación del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Esto, al margen de lo que suele pensarse, no descansa únicamente en la acción legislativa del Gobierno de España. Antes al contrario, en el mercado de trabajo confluyen tantas políticas como entidades llevadas a desplegarlas.

Son estos los motivos que explican que en la estrategia socialista para la recuperación del bienestar y la equidad perdidos y el asentamiento de las bases de un nuevo pacto social hayan de incluirse necesariamente medidas en el plano autonómico y municipal, anticipo necesario de las que posteriormente se darán en el conjunto del Estado. Dicho de otra forma, las propuestas en materia de políticas activas de empleo y de protección social, competencia de las Comunidades Autónomas, aparecen como una pieza fundamental del modelo social avanzado que queremos construir, cuya acción coordinada y confluyente con el Estado resulta imprescindible en la configuración de una sociedad más justa e igualitaria y, por lo que aquí respecta, en unas mejores condiciones laborales, más empleo y de mejor calidad.

En este contexto, las únicas alternativas para la generación más preparada de la historia son el exilio económico o la resignación a contratos precarios y de mala calidad que no están a la altura de lo que pueden ofrecer los y las jóvenes de nuestro país. Para esto necesitamos políticas valientes y realistas que tengan como objetivo la defensa de los derechos de los trabajadores, la reducción de la temporalidad, la apuesta por la calidad y el compromiso ineludible por una igualdad real.

EL RESCATE DEL TALENTO

Los socialistas nos comprometemos a desarrollar un plan integral del retorno del talento de todos los jóvenes españoles que como consecuencia de la crisis se vieron obligados a marcharse fuera de nuestro país.

Es necesario para el tejido productivo de nuestras comunidades desarrollar un plan de actuación en los sectores determinados como estratégicos, en colaboración con las empresas y ofreciendo ayudas para la contratación por parte de las mismas de profesionales de prestigio y relevancia nacional.

A continuación se desarrollan una serie de medidas cuya prioridad es el retorno del talento.

El denominado Plan Juncker, que movilizará más de 300.000 millones de euros para inversiones en la UE en los próximos 3 años y estará especialmente dirigido a infraestructuras de los sectores tecnológicos, de las telecomunicaciones y el transporte podría tener en nuestros pueblos y ciudades uno de sus mayores perceptores.

Nuestros municipios tienen que aprovechar su ubicación estratégica en materia geográfica para convertirse en un referente comercial y una puerta hacia Europa.

Este plan podría ser la herramienta idónea para que se asienten en nuestras comunidades “cluster” de empresas que desarrollan su actividad en sectores estratégicos y de innovación tecnológica, con lo que se primaría la aplicación de nuestros jóvenes investigadores en nuestro país en vez de darles como única salida el exilio económico.

Debemos incentivar la contratación de las personas que quieran regresar a España, estableciendo para ello las condiciones legales y burocráticas necesarias para el fomento del emprendizaje y fomentar la colaboración entre empresas.

Proponemos además la exención de impuestos al emprendizaje para menores de 35 años el primer año.

Y también apostamos por la reserva de plazas en la concesión de ayudas a universidades para personas que quieran volver al país.

LA VIVIENDA COMO DERECHO

El estallido de la burbuja inmobiliaria dejó tocado el mercado laboral y mermó las oportunidades de muchos jóvenes en España, pero también ha creado el mayor parque de viviendas no ocupadas de la historia, muchas en manos de entidades financieras intervenidas.

Esto debe ser una oportunidad para los gobiernos competentes, dando salida a dichos inmuebles por medio de alquileres sociales para la emancipación joven, así como a las viviendas de la Sareb.

Proponemos fomentar una serie de medidas que faciliten la autonomía de los jóvenes como la mejora del sistema de búsqueda de viviendas en alquiler y la recuperación de la Renta Básica de Emancipación desde los gobiernos autonómicos con complementos desde los Ayuntamientos. Además debemos revisar las leyes de vivienda autonómicas para favorecer a la juventud, y allí donde no exista una ley de estas características debemos legislar al respecto.

En esta dirección potenciaremos otros modelos de emancipación como el alquiler con opción a compra, ya sea en viviendas públicas de ayuntamientos y CCAA como en particulares. Del mismo modo impondremos la tasa por vivienda desocupada que permita impulsar el alquiler de aquellas viviendas vacías.

EMPLEO JOVEN Y EMANCIPACIÓN

El desempleo es el principal problema que tenemos ante nosotros como sociedad, problema que se convierte en un auténtico drama cuando nos referimos a los jóvenes. Uno de cada dos jóvenes que pueden y quieren trabajar, no encuentran un empleo. De ellos, menos de uno de cada seis cuenta con algún tipo de protección social

Además, el problema del desempleo juvenil es importante en todas las Comunidades Autónomas, por más que lógicamente unas ocupen mejores posiciones que otras. Ningún gobierno, ni los que tienen una tasa de paro joven por debajo del 40%, ni los que la mantienen por encima del 50% pueden estar satisfechos con niveles de desempleo impropios de una economía desarrollada.

De hecho, la reacción ante esta dramática y general situación no ha sido homogénea. En Madrid, por citar un ejemplo, el presupuesto en políticas de empleo se ha reducido entre 2012 y 2014 más de un 80%, a pesar de la dramática situación que atravesaban cientos de miles de parados y paradas en la región. La inversión por desempleado de esta Comunidad ascendió en 2013 a 51,28 euros, mientras que en Andalucía, considerando sólo las partidas de políticas activas de empleo, fue de 560,23 euros.

Los jóvenes menores de 25 años son el grupo más afectados por el desempleo en España que alcanza en algunas CCAA la dramática cifra del 70%

Por ello, sigue siendo prioritario focalizar el esfuerzo en los jóvenes no cualificados y jóvenes universitarios que no encuentran un empleo. El desempleo es una lacra que no permite a los jóvenes de nuestra tierra realizar un proyecto de vida.

Por todo esto, desde Juventudes Socialistas de España, proponemos recuperar las políticas de empleo como un pilar central de la acción de gobierno y, en particular, en relación al desempleo joven:

En el primer Consejo del nuevo Gobierno socialista en cada Comunidad Autónoma se aprobará un **Plan de Empleo Joven** que contendrá, al menos, las siguientes medidas:

- Garantía Joven, en virtud de la cual la Comunidad Autónoma esté obligada a dispensar empleo o formación a todos los jóvenes menores de 30 años que lleven más de 4 meses en desempleo o hayan salido del sistema educativo.
- Programa formación dual segura y compromiso con la contratación estable, que incentive la formación y la estabilidad laboral.
- Programa de Becas Transición Desempleo-Formación, que permita a los jóvenes con poca cualificación retomar su formación.
- Programa “REGRESA”, que facilite que tantos y tantas jóvenes puedan regresar a casa y que su talento nos permita superar la difícil situación que atravesamos.
- Renta Activa y de Protección Integral frente al Desempleo (RAPID), que garantice la protección social de los y las jóvenes desempleados sin derecho a prestación o que la hayan agotado.

- Destinar, al menos, la mitad de los fondos provenientes del Fondo Social Europeo en 2015 en una partida específica a gestionar por las Comunidades Autónomas, previo reparto en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y la conferencia sectorial de Educación.
- Redefinir los criterios y mecanismos para la inscripción en el Programa de Garantía Juvenil y reabra los plazos con el objetivo de acercar al máximo posible los potenciales beneficiarios al programa de Garantía Juvenil, haciendo que no se trate de convocatorias cerradas, sino que permitan ser un programa siempre abierto. En este punto sería más adecuado canalizar las peticiones y el registro a través de los servicios públicos de empleo en lugar del registro telemático que se ha establecido. Por ello, todos los esfuerzos, como por ejemplo mejorar y ampliar la edad de la Garantía Juvenil hasta los 30 años es algo prioritario y urgente para nuestros jóvenes.
- Impulsar las iniciativas necesarias para que se establezcan los mecanismos que permita no contabilizar como déficit las inversiones dedicadas a la lucha contra el desempleo juvenil.
- Un mecanismo para resolver el problema de la falta de información sobre las vacantes laborales en otros Estados Miembros de la UE, a pesar de la existencia de la plataforma EURES, que solo canaliza una pequeña parte de las ofertas laborales en la UE, para que quien quiera buscar trabajo fuera pueda hacerlo como una opción más y no como una obligación.
- Revisar el funcionamiento del SEPE y el correspondiente órgano autonómico de empleo para mejorar la coordinación entre candidatos y empresas. Se tomará el ejemplo de países en los que el asesoramiento público en la búsqueda de empleo sea eficiente.
- Inclusión en el currículo escolar de habilidades para afrontar de forma satisfactoria un proceso de selección laboral, redactar correctamente un CV, etc.
- Aumento de los inspectores y perspectiva joven. Aumentaremos el número de inspectores de trabajo para facilitar la lucha contra la precariedad y la siniestralidad laboral. Los Institutos de Salud Laboral de cada Comunidad contarán con un Observatorio Joven con representación de los agentes sociales para promover medidas para reducir la siniestralidad entre jóvenes y realizar una evaluación y un seguimiento de las medidas que se emprendan:
 - Crearemos un sello de calidad, que deberá revalidarse anualmente, para premiar o distinguir aquellas empresas que realicen prácticas de seguridad e higiene en el trabajo que resulten más extensas que lo que se fija como obligación legal.
 - Crearemos un listado de acceso público de empresas con mayor siniestralidad laboral.
 - Rechazo absoluto a los minijobs.

- Favorecemos el acogimiento de las PYMES a programas públicos que les ayuden a cumplir con los requisitos legales de seguridad e higiene en el trabajo. Las CCAA como competentes en materia de ejecución de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con Mutuas, Entidades de Prevención de Riesgos, Sindicatos y Confederaciones de Empresarios diseñarán un paquete de cuestionarios en sencillas aplicaciones de software para las PYMES con el objetivo de que puedan evaluar la situación de la situación de las empresas en relación con la vigilancia de la salud, la revisión de las medidas colectivas que se hubieran adoptado y en generar detección de carencias en materia de Prevención de Riesgos.
- Estableceremos una carta de servicios mínimos que oferten los servicios públicos de empleo, equiparando a las CCAA, y realizando una mayor publicidad de dichos servicios
- Establecer un programa tipo para que todos los establecimientos educativos definan un área de formación para el emprendimiento, divulguen cátedras empresariales y promuevan actividades típicas de apoyo al emprendimiento (ferias, foros, seminarios, concursos etc...).
- Impulsaremos medidas de apoyo a los jóvenes para remediar el creciente problema del relevo generacional en las explotaciones agrarias mediante acciones y ayudas que animen y generen entusiasmo entre las personas de este segmento de población rural.
- Reforzaremos los canales de información con las y los trabajadores acerca de sus derechos y deberes. Canalizándolos desde los Servicios Públicos de empleo, sindicatos y las propias empresas.
- Incidir en el emprendimiento agrario, centrado con especial atención a proyectos de autoempleo y micro pymes, orientados en gran parte hacia empleo femenino y juvenil. Todo ello con el compromiso y la colaboración de los agentes del sector, dándoles el protagonismo que merecen.
- En los concursos para la adjudicación de contratos públicos, estableceremos mayores puntuaciones y cualificaciones para las empresas (excluyendo a pymes) que garanticen unos mínimos de presencia joven en la plantilla que lleve a cabo el servicio que se trate, con unos mínimos igualmente de duración de los contratos y cualificación profesional.
- Becas para jóvenes en la Administración Pública remuneradas. Éstas serán en condiciones equiparables al personal de la AAPP y con una remuneración no inferior al SMI.
- Promoveremos la implantación de cursos de autoempleo que informen de las posibilidades de mercado y las ayudas que se pueden obtener, así como del asesoramiento sobre la viabilidad del negocio.
- Realizaremos un seguimiento de la vida laboral del trabajador para impedir la migración de una empresa a otra con diferentes contratos y condiciones, pero manteniendo el mismo puesto de trabajo.

- Crearemos instrumentos financieros públicos que faciliten líneas de crédito a los jóvenes emprendedores:
 - Destinadas a la financiación de circulante
 - Reducción del endeudamiento de los pequeños empresarios, Procesos de crecimiento e internacionalización, emprendimiento, inversión en I+D+i.

Estos instrumentos van desde garantías y avales, pasando por el capital riesgo, apoyo a los business angels o constitución entidad financiera. Las políticas facilitadoras se conjugaran con la voluntad expresa de las empresas participantes de acogerse a procesos de Responsabilidad Social Empresarial, conjugando un compromiso colectivo de mejora real de la vida en la Comunidad.

- Potenciaremos los Servicios Públicos de Empleo, que se encargarán de gestionar y coordinar las políticas de empleo en el ámbito geográfico de cada Comunidad Autónoma. Además, le corresponderá evaluar la eficacia de la medidas aplicadas y, en concreto, del Plan de Empleo Joven.
- Descentralizaremos parte de la gestión de las políticas de empleo al nivel municipal, asegurando a los Ayuntamientos medios humanos y materiales suficientes. El Servicio Público de Empleo de la Comunidad garantizará la coordinación entre en el nivel autonómico y local.
- Cada Comunidad Autónoma suscribirá un compromiso para la orientación y la formación para el empleo, en virtud del cual se recuperarán los orientadores y promotores de empleo perdidos por los recortes y se establecerá un mecanismo bianual de incorporación de orientadores y formadores en función de la evaluación realizada por las propias oficinas de empleo y hasta alcanzar, al menos, la ratio orientador-formador/desempleado media de la Unión Europea.
- Asimismo, y en conexión con lo anterior, elevaremos el gasto en políticas de empleo por desempleado hasta alcanzar, al menos, la media de la Unión Europea.
- Se garantizará la participación de los agentes sociales en el planteamiento y evaluación de las medidas integrantes de los distintos Planes de Empleo y, en particular, en relación al Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid.
- En el ámbito de la protección social, JSE apuesta por el establecimiento de una renta básica. Como paso previo, las Comunidades Autónomas ampliarán los programas de rentas mínimas y los combinarán con los de políticas de empleo.

Pero el problema del desempleo joven no es tiene su solución en las políticas de empleo, sino que éstas son sólo un complemento que permiten un mejor funcionamiento de la economía en su conjunto, además, de una política social de acompañamiento y, en su caso, recualificación de la persona desempleada.

Es necesario, por tanto, acompañar las políticas de empleo de una política económica a nivel de la Comunidad Autónoma que apueste por un nuevo sistema productivo, que propicie un crecimiento más robusto, justo y sostenible.

Por ello, en materia de **política económica** para el empleo:

- Iniciaremos la Estrategia Integral de Desarrollo e Innovación Económica (EIDIE), que evaluará la situación de la actividad productiva en las distintas zonas geográficas de cada Comunidad y planteará medidas que sienten las bases de un crecimiento más fuerte, sostenible, equitativo y equilibrado.
- Pondremos en marcha el Plan de reindustrialización que nos permitirá recuperar la industria que hemos perdido y llevarla a nuevas zonas geográficas.
- Desarrollaremos el Programa de Apoyo a la Competitividad y la Economía Social entre los jóvenes, que establecerá las líneas maestras de una estrategia integral y global de emprendimiento para los jóvenes que tenga en este tipo de entidades su base fundamental.
- Como complemento al anterior, impulsaremos el Programa de incorporación de jóvenes a empresas de economía social y para el fomento de la empresa joven de economía social.
- Pero el crecimiento más fuerte y justo, no sólo se basará en la industria, sino también en la I+D+i. Para ello, pondremos en funcionamiento el Programa de impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, que dotará de respaldo financiero a los grupos de investigación que incorporen o cuenten con jóvenes investigadores en su seno.
- Como parte de la EIDIE, pondremos también en funcionamiento el Programa para jóvenes en el ámbito rural en el que los y las propios jóvenes son los protagonistas a la hora de llevar hasta el último rincón de su Comunidad nuevas formas de crecimiento y bienestar económico.

UNA ECONOMÍA JUSTA, UNA ECONOMÍA PROGRESISTA

La economía sumergida es uno de los graves problemas de la sociedad española siendo el importe de la economía sumergida en España en torno al 23% del PIB. Las consecuencias económicas y sociales son devastadoras así como el grado de insolidaridad que ha provocado. Por ello es necesario, que todas las Administraciones Públicas se planteen medidas que puedan ayudar a reducir sus efectos y a reprimir a quienes realizan este tipo de actuaciones. Conciencia ciudadana sobre la ética y la necesidad de una justa tributación. Reclamaremos que la Iglesia pague el IBI de todos sus inmuebles porque nadie es más que nadie ante la ley.

Situar la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el centro de la agenda política. Fondo de Emergencia contra la Pobreza y la Exclusión Social que abarque también a la denominada “pobreza energética”. Reforzar los mecanismos de atención directa a las personas y familias en situación de pobreza y exclusión social.

Apuesta por la Economía del Bien Común y el Tercer Sector de la Economía. Cooperativismo, emprendimiento social, sociedades laborales. Hay que poner en valor la contribución diferencial de las empresas de economía social al empleo; de un modelo de empleo diferente, participativo y responsable.

Fomentaremos que la enseñanza de Educación para la Ciudadanía conlleve el aprendizaje del perjuicio público y general que supone defraudar a las Administraciones para obtener prestaciones públicas por desempleo.

En administraciones como puede ser un Ayuntamiento los presupuestos participativos deben ser una realidad y marca de un gobierno socialista como una herramienta más de participación ciudadana en política. Creemos que muchas veces, y con mayor frecuencia en el capítulo de inversiones, se hacen partidas no primando el interés general, si no buscando rentabilidad económica o política (beneficiando a las mismas empresas...) por ello, que un ciudadano pueda votar aquel proyecto que considere más prioritario nos parece importante. Además creemos que se podría delimitar por ley, con un porcentaje fijo de inversión sujeto a participación ciudadana.

Fomentaremos la construcción de una economía más intensiva en conocimiento en donde la inversión pública se oriente a la infraestructura intangible –educación e I+D+i–. Hoy España está en el puesto 16 en el indicador sintético de la innovación de la Comisión Europea, con la calificación de economía “moderadamente innovadora”. Sus puntos débiles son “inversión empresarial en actividades innovadoras” y “vínculos e iniciativa empresarial”. Otro punto criticado con frecuencia es la escasez de venture capital (capital riesgo) y el tratamiento fiscal a los business angels. Tampoco sale bien parada la continuidad de los proyectos de investigación en coyunturas recesivas. Creemos necesario mayor apoyo institucional y económico para la celebración de coloquios y conferencias en materia de investigación. Además, deben incrementarse las partidas destinadas a proyectos de investigación.

Crearemos un convenio con universidades e institutos de enseñanza superior para la realización de estudios sectoriales de la economía de la Comunidad Autónoma encaminados a detectar las potenciales carencias y ponerlas de manifiesto para facilitar la creación e instalación de empresas.

LA EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES: OPORTUNIDADES PARA LA GENERACIÓN MÁS PREPARADA

OFICINAS INTEGRALES DE JUVENTUD PARA EL ACCESO AL EMPLEO.

Seguiremos impulsando la creación, en las ciudades de más de 20.000 habitantes y en las mancomunidades allí donde no existan municipios de estas características, de Oficinas Juveniles Integrales que, en materia de empleo conllevará un acompañamiento a los jóvenes a la hora de acceder éste bien por cuenta propia o ajena, y un programa de información, asesoramiento, formación, orientación y protección de los derechos laborales.

HOTELES PARA EMPRESAS. Teniendo en cuenta que una de las inversiones principales a la hora de crear una empresa es el arrendamiento de un local, promoveremos la creación de una subvención destinada a Ayuntamientos con el fin de potenciar la creación de una red de hoteles para pequeñas y muy pequeñas empresas y locales de negocio (naves nido) para jóvenes autónomos y profesionales a precios asequibles y que se utilizarán en función del tiempo de ocupación y de los beneficios netos declarados anualmente.

PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO. Las Administraciones Públicas elaborarán su “plan estratégico para la promoción de la cultura emprendedora juvenil” en colaboración con los agentes sociales y las Universidades. Dicho plan recogerá las siguientes medidas: • Estableceremos medidas de exención o desgravación, en función del volumen y beneficio neto de las empresas, para aquéllas que lleven menos de dos años funcionando y hayan sido creadas por jóvenes menores de 33 años en el momento de su creación. • Firmaremos convenios con las Administraciones para la creación de viveros, redes de empresas y semilleros de ideas donde las empresas creadas por jóvenes tengan cabida de modo preferencial • La creación, en colaboración con las universidades españolas de un programa de promoción de la cultura emprendedora entre los universitarios a través de la organización de cursos con créditos de libre configuración de manera transversal a todas las titulaciones. En este contexto se crearán oficinas “EmprendeJoven” que facilite e informe de todos los pasos y de las ayudas existentes para la creación de una empresa o cooperativa por parte de los jóvenes, así como de los sectores estratégicos.

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES. Dotar una partida económica para realizar una subvención directa sufragada al 50% entre AGE y CCAA, hasta que se agote dicha partida, a aquellas PYMES que contraten a jóvenes menores de 30 años con más de 6 meses en desempleo. La empresa debe comprometerse a mantener al joven contratado un tiempo mínimo de 12-18 meses. En este plan, se facilitaría un tiempo suficiente destinado a un itinerario de formación reglada.

SUBVENCIÓN A LA MOVILIDAD. Promoveremos la subvención a la movilidad europea y el complemento al Programa Leonardo en los programas de formación y empleo destinados a menores de 25 años, en especial en sectores de valor estratégico y alta especialización, de cara a mejorar la competitividad sobre la base de la mejora en la cualificación especializada.

PLAZAS EN ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS. Incrementaremos las plazas en Escuelas-Taller y Casas de Oficios e impulsaremos en las mismas el mantenimiento de la artesanía y de viejos oficios y tradiciones, con especial atención a los propios de cada Comunidad Autónoma. Los/as jóvenes empleados en Escuelas Taller no deben tener una remuneración inferior al SMI.

CONVENIOS CON EL TERCER SECTOR. Favoreceremos la firma de acuerdos entre los Servicios Públicos de Empleo y organizaciones del tercer sector como forma adicional de que los jóvenes tengan una atención socioeducativa adecuada y experiencia previa al empleo.

HABILITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EMPRESAS EN SECTORES EN CRISIS. Promoveremos la habilitación y adaptación de empresas, especialmente de aquellas que cuenten con una mayor base tecnológica y se encuentren en situación de crisis, como centros en que se impartan estudios de formación profesional. Promoveremos programas piloto en los que los trabajadores de estas empresas asuman tareas formativas, dirigidas al reciclaje de las personas que deban abandonar el sector o modificar su puesto de trabajo (siguiendo el modelo de otros países de Europa).

CONTRATOS DE FORMACIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS. Habilitaremos una partida económica para realizar una subvención directa, hasta que se agote la partida, a aquellas empresas de sectores estratégicos unidos a la Ley de Economía Sostenible que se comprometan a contratar a jóvenes cualificados menores de 30 años con más de seis meses en situación de desempleo, al menos, durante los dos años de duración máxima de un contrato de formación.

CONVENIOS DE FORMACIÓN. Se impulsarán convenios de colaboración en materia de formación entre las distintas Administraciones Públicas y las organizaciones empresariales para ofertar cursos de formación continua a los trabajadores y personas en edad laboral por sectores, con especial atención a las medianas, pequeñas y Micro Empresas.

SERVICIO DE MOVILIDAD. Crearemos un Servicio de Movilidad Internacional en cada Comunidad Autónoma para incrementar en un 20% mínimo el número de jóvenes con experiencia formativa o laboral internacional, promoviendo la realización de estancias en el extranjero con el objetivo de mejorar el conocimiento de idiomas, la formación laboral en empresas extranjeras y la capacidad de relación intercultural. Apoyaremos igualmente los Programas de Movilidad Internacional en Prácticas facilitando créditos blandos e incrementando la dotación económica por parte de las Comunidades Autónomas.

PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA. Potenciaremos la formación laboral continua de las personas jóvenes, planificándola hacia la adquisición de conocimientos necesarios para el ejercicio de empleo sostenible y con perspectiva de futuro, basándose en la investigación, las tecnologías de la información y comunicación y el aprendizaje de idiomas. Fomento de la empleabilidad, la contratación y la calidad en el empleo.

FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN EN MICROEMPRESAS. Incentivaremos la formación de jóvenes desempleados por parte de las microempresas con la condición de contratación posterior, para fomentar la creación de empleo de alta cualificación y la actividad de las microempresas con necesidad de personal especializado. La empresa recibirá una ayuda para gastos de formación y docencia y el alumnado una beca de formación. A partir de la contratación por parte de la microempresa, se subvencionará los 6 primeros meses con el 50% de los costes salariales y de Seguridad Social de la persona contratada, y el segundo semestre, con los costes de Seguridad Social. A partir del segundo año, la microempresa tendrá acceso a las ayudas generales.

PORTAL DE MEDIDAS. Crear un portal en Internet para el empleo joven donde se informe de todas las medidas del Gobierno y de las CCAA y de los programas europeos. Entre ellos, potenciar y dar a conocer la posibilidad de que los jóvenes encuentren un empleo en el extranjero mediante la comisión para el empleo, la formación y la movilidad (EURES) y la iniciativa “Tu primer trabajo en el extranjero”, junto con las facilidades del programa Leonardo.

EDUCACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR DE UNA ESPAÑA FUERTE EN EL FUTURO

1. Creación de una red autonómica de Escuelas Infantiles Públicas con precios reducidos para facilitar el acceso a la educación de 0 a 3 años.
2. Garantizar la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas de educación obligatoria.
3. Apertura de los comedores escolares durante los meses de verano para que aquellas familias con menos recursos puedan llevar a sus hijos e hijas de manera gratuita. En ellos se incluirá tanto la comida como el desayuno, esencial para el día y cuya importancia debe transmitirse a los alumnos.
4. Impulsar programas educativos basados en el aprendizaje cooperativo y en la resolución práctica de problemas en la educación obligatoria, con el objetivo de reducir el abandono escolar y fomentar la iniciativa y el trabajo en equipo del alumnado. Se impulsarán asimismo programas de reenganche para quienes en su momento abandonaron sus estudios, de forma que puedan proseguir su educación, donde la dejaron, de manera flexible.
5. Aumento de las plazas disponibles en Formación Profesional hasta cubrir la demanda existente en cada Comunidad Autónoma.
6. Implantación de las Becas 6000 para el alumnado de Formación Profesional con menores recursos económicos.
7. Fomento de los contratos en prácticas de primera oportunidad para las personas recién tituladas en Ciclos de Formación Profesional o Grados y Postgrados Universitarios.
8. Bajada de las tasas universitarias para paliar las constantes subidas impuestas desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los últimos años.
9. Incremento y/o recuperación de las ayudas autonómicas complementarias a las Becas Erasmus.
10. Creación de programas para jóvenes investigadores en las universidades públicas, centrados en sectores o actividades relevantes y/o de interés general para la Comunidad Autónoma correspondiente, con el objetivo de fomentar el I+D+i, mejorar la financiación de la investigación en las universidades públicas y posibilitar que los jóvenes investigadores puedan encontrar un empleo.

SISTEMA DE SALUD PÚBLICO, UNIVERSAL Y GRATUITO

El Sistema Sanitario en la mayoría de las Comunidades Autónomas ha sido objeto de recortes presupuestarios dirigidos al progresivo deterioro del sistema, los servicios prestados, la calidad de éstos, así como su cobertura. Bajo el mantra de la crisis económica, se ha recortado indiscriminadamente y en muchas ocasiones sin valorar el impacto humano de las decisiones políticas.

Si bien es cierto que el Sistema Sanitario necesita ser revisado para afrontar los nuevos retos, no significa que las bases sobre las que las y los socialistas impulsamos el Sistema Nacional de Salud, hoy no sigan vigentes. Todo lo contrario. Desde las Juventudes Socialistas seguimos apostando por un Sistema de Salud público, universal, gratuito y de calidad.

- Financiación pública

Las Comunidades Autónomas asegurarán una financiación pública suficiente para el sostenimiento del sistema público de salud. Ello supone una apuesta decidida por un Sistema de Salud de calidad y accesible, en el que se asegure la prestación de servicios mediante inversión en infraestructuras y personal.

En consecuencia, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- Paralización o reversión de las privatizaciones y externalizaciones de la gestión sanitaria
- Puesta a disposición del usuario-paciente de todas las infraestructuras cerradas, en concreto, plantas de hospital, centros de salud de Atención Primaria.

- Cobertura universal

Las y los socialistas creemos en un sistema de salud de cobertura universal, y no residual o asistencial. Por ello, desde las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas exigiremos al Gobierno la **derogación de las disposiciones normativas que expulsan del sistema sanitario** a la juventud mayor de 26 años, a los inmigrantes en situación irregular, y a personas con discapacidad menor al 65%. En cualquier caso, en virtud del Auto 239/2012, de 12 de diciembre, del Tribunal Constitucional, **garantizaremos en todos los territorios la cobertura universal del sistema de salud.**

- Acceso gratuito

No debe ser un obstáculo para el acceso al sistema sanitario la situación económica de la usuaria o usuario, de tal manera que se eliminarán los copagos farmacéuticos u hospitalarios, así como los de transporte en ambulancia, y cualquier otro de las carteras suplementaria y accesorio. En especial, todos aquellos repagos que afecten a personas con enfermedades crónicas.

- Sistema sanitario de calidad

Un sistema sanitario de calidad se identifica no sólo por la cuantía de sus inversiones, sino también por la formación de su plantilla y el respeto de los derechos y libertades de cualquier usuaria o usuario. Por ello:

- **Promoveremos Planes de Formación para personal facultativo y sanitario:**
 - En materia de salud sexual y reproductiva, con el objetivo de velar por un trato adecuado y respetuoso, así como eliminar prejuicios sobre el comportamiento de la usuaria/o.
 - En materia de decisiones personales del paciente, en concreto, las que atañen a la libertad religiosa, al derecho a rechazar un tratamiento y a los cuidados paliativos.
- **Garantizaremos los derechos de los pacientes, en concreto, el derecho a la intimidad y al respeto de la vida personal y familiar. No son tolerables las asistencias en pasillos o en salas sobrepobladas.**
- **Se reforzará la atención a la salud mental, mejorando la sensibilidad social hacia este tipo de enfermedades y trabajando la comunicación hacia el paciente y familiares por parte de los profesionales de la sanidad. Se aumentarán las frecuencias de las revisiones en el sistema público para evitar que los enfermos deban recurrir a la atención en la sanidad privada.**

LEY DE DEPENDENCIA

La Ley de Dependencia de 2006 marcó un hito en la etapa del Gobierno Socialista en tanto que reconoció la dignidad de todas aquellas personas que necesitan ayuda en su vida diaria así como la dignidad de toda su familia, en concreto, de las cuidadoras no profesionales. Desde entonces, el Partido Popular tanto desde el Gobierno Central como desde las diferentes Comunidades Autónomas ha recortado drásticamente el presupuesto desde varias perspectivas:

- Miles de familias con el derecho a prestación reconocido no reciben su prestación, incluso muchas de ellas han tenido que recurrir a los tribunales para exigir el pago por parte de la Administración. Por ello, **ejecutaremos las ayudas a la dependencia concedidas.**
- Además, tras la revisión de los grados, se han minusvalorado las circunstancias médicas y personales de la persona dependiente con el propósito de rebajar su grado, y así su protección. Así pues, una vez en el Gobierno autonómico, **revisaremos de nuevo los grados de tal forma que se ajusten a criterios médicos y no económicos.**
- Por último, con el mantra recurrente de la crisis, se ha instaurado un copago en los servicios totalmente injusto, que castiga a las clases medias y bajas. En consecuencia, analizaremos las necesidades económicas del sistema y, en todo caso, **eliminaremos cualquier repago a personas con menores rentas.**

SALUD PÚBLICA

Para las Juventudes Socialistas se revisten de gran interés los asuntos de Salud Pública. En concreto, apostamos por la promoción de una vida saludable desde las Comunidades Autónomas. Resulta, obviamente, más eficiente la inversión en prevención, que la inversión pública en curación y tratamiento. Por ello,

- Impulsaremos desde las Consejerías y departamentos involucrados, programas dirigidos a la prevención del uso o abuso de sustancias estupefacientes.
- Ofreceremos herramientas para que los usuarios y usuarias puedan abandonar hábitos perjudiciales para su salud.

BLOQUE III / *POLÍTICAS SOCIALES*

LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD COMO VALOR DE LA POLÍTICA

Igualdad es una de las palabras que más significado tiene para las y los socialistas, jóvenes y mayores. Sabemos perfectamente que su significado va mucho más allá de su utilización vacía y sin compromisos firmes. Es una palabra que se usa mucho y se materializa muy poco y lentamente en nuestra sociedad. Son aún muchos los retos que tenemos por delante en esta materia. Cuando hablamos de igualdad lo hacemos en su sentido global: igualdad entre las personas, entre los colectivos y comunidades y, por supuesto, igualdad entre los dos sexos. La desigualdad entre mujeres y hombres es una de las características universales. El patriarcado está impregnado en todos los rincones del mundo, en todos los ámbitos y especialmente en los espacios de poder. Sabemos que la lucha es dura, sabemos que cada paso cuesta mucho trabajo activista y de reivindicación, pero aunque el camino sea lento, debemos seguir caminando para aportar e ir consiguiendo victorias, como siempre han hecho los gobiernos socialistas, debemos seguir avanzando por calidad democrática y por justicia social.

– **Igualdad entre mujeres y hombres.**

- Favorecer el cumplimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, de manera que todas las CC.AA dispongan de los medios necesarios en sus Servicios Públicos de Salud.
- Potenciar la Educación Sexual en las escuelas y los institutos, una formación que comience a edades tempranas y que abarque toda la complejidad de la sexualidad humana, incluida la diversidad sexual, como elemento imprescindible para nuestra formación como ciudadanas y ciudadanos, pero además, como mecanismo central para la prevención de embarazos no deseados y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Priorizar las acciones y políticas encaminadas a la prevención de la Violencia de Género. Campañas de sensibilización y estrategia en el ámbito de la educación, formal y no formal.
- Pacto Autonómico por la Igualdad de género.
- Crear los Consejos de las Mujeres en nuestras CC.AA.
- Dotar de presupuesto adecuado y competencias reales a los Institutos de la Mujeres de las diferentes CC.AA.
- Convocar las órdenes de subvenciones en base a una temporalidad plurianual, de manera que éstos puedan tener una mayor continuidad, mayor impacto, mejores resultados y de los cuales se puedan extraer conclusiones veraces y útiles para la consecución de objetivos.

- Trabajar activamente, en el ámbito de la sanidad pública, en la prevención y el tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Fomentar los planes de igualdad en las instituciones y en las empresas y valorar positivamente a aquellas que ofrezcan resultados reales en aspectos como la paridad, la igualdad salarial, la facilidad para conciliar y las que tengan garantías de “no discriminación”.
- Medidas específicas en materia de empleo.
- Perspectiva de género en el diseño de políticas y en la elaboración de presupuestos.
- Especial atención en las políticas relacionadas con la promoción de las mujeres rurales.
- Políticas activas para proteger a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Prevención e intervención.

– **Personas con diversidad funcional.**

- Inclusión como objetivo de las políticas encaminadas a la igualdad para las personas con diversidad funcional. Sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la diversidad y las diferentes capacidades como conceptos que nos obligan a adaptarnos a todas y todos.
- Adaptar los espacios públicos para que las personas con diversidad funcional puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.
- Asegurar los apoyos (técnicos y en personal) necesarios para que este colectivo tenga asegurado el disfrute de sus derechos y libertades y el ejercicio de sus deberes.
- Asegurar los recursos necesarios para sus necesidades y las necesidades de las familias.
- Fomentar la contratación de personas con diversidad funcional en las instituciones y en las empresas.
- Trabajar de manera coordinada con las organizaciones especialistas y apoyarlas en sus necesidades.

– **Diversidad cultural.**

- Creación de espacios interculturales en la vida pública.

- Asegurar la representación de personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas en los Consejos de Participación Ciudadana.
- Educación en valores e intercultural que prevenga conductas xenófobas y racistas.
- Plan Autonómico de Interculturalidad, para la convivencia y la cohesión social.
- Clases de refuerzo del idioma para facilitar la inclusión en nuestra sociedad.
- Apoyo a las víctimas delitos de odio. Combatir el racismo y la xenofobia.

JUSTICIA SOCIAL - LUCHA CONTRA LA POBREZA

En este ámbito, los esfuerzos deben bifurcarse en dos sentidos: de un lado, la lucha contra la pobreza en España llegando hasta el pueblo más pequeño y apartado, y de otro lado el mantenimiento del compromiso con la cooperación para el desarrollo más allá de nuestras fronteras.

– Lucha contra la pobreza en España:

- **Plan Integral contra la pobreza infantil** para garantizar que ningún menor se encuentre por debajo del umbral de la pobreza, en estrecha colaboración de las administraciones públicas con centros docentes y entidades sociales especializadas.
- **Plan Integral por la Inclusión Social** para luchar contra la discriminación y la exclusión, prestando especial atención a la juventud. Incluirá un estudio exhaustivo y un programa de medidas acordadas con entidades sociales, especialmente juveniles, con fundamental participación de los Consejos de la Juventud.
- **Programas de Rehabilitación y Reinserción Social**, dirigidos a combatir la exclusión social juvenil e incluyendo políticas activas en materia de empleo.
- **Planes regionales y locales** que contemplen fondos de contingencia e información a la ciudadanía para la erradicación de la pobreza en los ámbitos local y autonómico.
- Uso gratuito de locales municipales para bancos de alimentos y seguimiento de su actividad como termómetro de la pobreza local.

– Compromiso con la cooperación internacional:

- **El compromiso del 0,7%.** Los presupuestos de todas las administraciones autonómicas y municipales recogerán el compromiso de alcanzar el 0,7% destinado a la cooperación y desarrollo internacional.
- **Promoción del turismo solidario y comercio justo**, apoyando a las comunidades y regiones más desfavorecidas del mundo.
- **Titulaciones para la cooperación.** Fomento de titulaciones enfocadas a la dirección de organizaciones y/o proyectos de cooperación, con el fin de crear un cuerpo técnico especializado de soporte para las administraciones públicas.
- **Formación en los centros públicos docentes y campañas específicas** sobre los principios recogidos por la Constitución Española y la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como los días conmemorativos.

EL FIN DE LA DISCRIMINACIÓN

Numerosos colectivos sufren diariamente y de maneras terriblemente diversas discriminaciones que una sociedad moderna no puede permitirse, derivadas por su sexo, orientación sexual, identidad de género, origen, etnia, religión, situación económica, y un largo etcétera. Ello supone un grave problema para la igualdad de oportunidades, ya que se les cercena la posibilidad de vivir plenamente, y es especialmente relevante en la juventud, que puede quedar marcada para siempre.

La lucha contra la discriminación debe ser afrontada de forma cooperativa, directa y transversal, teniendo siempre en consideración y como vertebradoras a las entidades sociales que diariamente tratan y denuncian situaciones discriminatorias. Para ello es imprescindible la implantación de una serie de medidas:

- **Plan “Educación vs Discriminación”**, incorporando la multiculturalidad y la diversidad a los contenidos educativos, con el fundamento de la igualdad.
- **Legislación autonómica por la igualdad de trato** de colectivos históricamente discriminados.
- **Informe anual de la actividad de grupos violentos** desarrollado por las administraciones autonómicas con participación de las locales y en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad autonómicas y estatales.

DEFENSA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

La defensa de lo público y de los servicios sociales que hemos llevado a cabo en los últimos años ha sido la contraposición al continuo ataque de los mismos perpetrado por la derecha. El debilitamiento y la privatización de los servicios sociales han incidido de manera alarmante en el aumento de las desigualdades socioeconómicas.

Es imprescindible **mantener el modelo público** y defender lo que es de todas y todos. Para ello es vital un esfuerzo desde las administraciones públicas para recuperar el terreno perdido mediante:

- **Mayor inversión** para políticas sociales.
- **Rehabilitación y acondicionamiento de edificios públicos y recuperación de los inmuebles cerrados.**
- **Aumento de personal**, mediante la convocatoria de empleo público.
- **Informatización y modernización de las Administraciones Públicas** con el fin de agilizar las gestiones administrativas y los trámites a través de internet.
- **Colaboración y cooperación con entidades sociales y empresas**, renunciando a la externalización o privatización de servicios, para garantizar la calidad y el acceso de toda la ciudadanía.

LA CIUDADANÍA COMO EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA

Requisito indispensable para hablar de justicia social, y casi de cualquier tipo de política, es situar al ciudadano como figura central de la misma. Lo que este da al Estado (cada cual en su medida, según su situación) debe estar relacionado con lo que recibe del Estado.

Los modelos nórdicos, muy influenciados por la socialdemocracia y con un fuerte Estado de Bienestar, abogan de esta forma por un sistema en el que, con un del sistema impositivo, que en el caso de España requeriría una importante reforma, que grave las rentas más altas y perfeccionado en la lucha contra el fraude, pueda hacer posible la **renta básica de ciudadanía**. Esta como mínimo debe ir dirigida a colectivos que por su actividad no generan ingresos en términos de productividad empresarial, pero sí desempeñan una labor que difícilmente puede ser cuantificada y compensada. Este es un factor que motiva que muchas personas se encuentren un escalón por debajo de la ciudadanía plena, que, en base a criterios puramente económicos, no pueden ejercer, siendo este el medio de paliarlo. En este sentido podemos estar hablando de:

- **Jóvenes durante el periodo en el que desarrollen sus estudios**, previos a la incorporación al mercado laboral. Como un incentivo, al margen de la política de becas, para garantizar un acceso igualitario de los jóvenes a la educación en todos sus niveles, teniendo en cuenta el nivel de renta familiar.
- **Cuidadores/as de familiares**, que en el caso español se reconocieron por la Ley de Dependencia, prácticamente derogada por los recortes de la derecha. Instituyéndolo como un verdadero ingreso que cuantifica su trabajo, de la misma forma que se valora la atención a dependientes en centros especializados, pero haciéndolo en este caso con las personas que deben atenderlos en exclusividad sin los medios de los que se dispone en estos y durante el periodo en que dure este cuidado.
- **Amas de casa**, muy en relación con lo anterior y cuyo esfuerzo y trabajo incuestionables no son jamás reconocidos a ningún efecto. Además, en muchos casos son mujeres que no han tenido la oportunidad de formarse y trabajar fuera de su casa, y el único ingreso “suyo” que reciben a lo largo de su vida pasa por la pensión de viudedad, esto es, por ser “mujeres de”. Reconociéndoles una renta básica de ciudadanía, sus ingresos se derivarían del simple hecho de ser ciudadanas, vinculando la renta, en cualquier caso, a la situación socioeconómica concreta. Se mantendría la renta básica salvo en el supuesto de que obtuvieran ingresos suficientes como consecuencia de trabajo remunerado o por otro medio exclusivamente para su aprovechamiento.
- **Familias**, en las que los ingresos de sus miembros no sean suficientes para el sostenimiento de las cargas familiares básicas, hasta solventar la situación.

Esta misma medida, la renta básica de ciudadanía, debe ser tomada en cuenta para otros colectivos que se encuentren en **riesgo de exclusión social**, como medida temporal para solventar esa situación de riesgo y hasta que existan datos claros de que tal riesgo se ha superado.

MOVIMIENTOS SOCIALES: INTEGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD.

- **Integración de colectivos e igualdad de trato y no discriminación:** Integraremos un Plan de Igualdad de Trato que establezca los siguientes criterios:

- Desarrollaremos un Programa Autonómico de **Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual**, con medidas activas de empleo de inserción.
- Defenderemos medidas de **políticas activas de empleo joven**, también en las zonas rurales, procurando siempre la igualdad al derecho al ocio y en general a todos los aspectos de la vida.
- Se promoverá institucionalmente la celebración del **17 de mayo, día contra la Homofobia y Transfobia** y el **28 de Junio, Día del orgullo LGTB**. Serán fechas emblemáticas para desarrollar actividades con el fin de **erradicar cualquier tipo de discriminación**, implicando a la ciudadanía en estas actividades.
- Mostramos nuestro total compromiso con la **concesión de derechos civiles al colectivo LGTB** y la lucha contra los intentos de eliminación de estos derechos, comprometiéndonos siempre a desarrollar acciones encaminadas a la normalización de dicho colectivo.
- Garantizaremos el respeto **hacia la diversidad en la orientación e identidad sexuales**, desarrollando **campañas de información y sensibilización** por las distintas corporaciones locales en el ámbito educativo.
- Se realizarán **acciones formativas** en institutos de enseñanza secundaria donde se explicarán conceptos relacionados con la **orientación sexual y la transexualidad**.

La aplicación del Plan de Igualdad de Trato correrá a cargo de un Observatorio Regional para la Igualdad de Trato donde estén concentradas todas las políticas de igualdad, discriminación y acoso laboral, violencia de género...

- **Lucha contra la discriminación:** Un camino por andar.

Necesitamos **afrontar el problema de la discriminación desde múltiples direcciones:**

- **Educación en igualdad**, a todos los niveles.
- Creación de **espacios interculturales**, donde convivan culturas y compartan experiencias.
- **Políticas integradoras de empleo y vivienda.**
- La **alfabetización digital**

- **Acceso a la cultura de colectivos en exclusión social.**
- **Equiparación de oportunidades entre zona rural/urbana.**
- **Fomentar la desconcentración de inmigrantes para facilitar su integración social.**

Con esto lograremos avanzar verdaderamente en igualdad

- **Prevención de la discriminación:** Promoveremos **Campañas Autonómicas específicas** para **prevenir cualquier tipo de discriminación** por razón de **género, religión, creencias, raza u orientación sexual**, especialmente en los núcleos rurales más aislados, para evitar conductas discriminatorias.

- **Convivencia y Espacio Intercultural: Jóvenes inmigrantes y de minorías étnicas.**

- Espacios INTERCULTURALES, que permitan un intercambio de experiencias para acercar a la juventud a la realidad social, económica, política de las personas inmigrantes y minorías étnicas, fomentando así el respeto a la diversidad.
- Clases del refuerzo de idioma, destinado a alumnos inmigrantes con dificultades de comunicación y se dotarán los centros educativos de recursos materiales y humanos para poder impartirlos.
- PLAN AUTONÓMICO DE INTERCULTURALIDAD y convivencia para la cohesión social, con programas transversales autonómicos que atiendan especialmente a la infancia y a la juventud, para la superación de problemas sociales, vecinales, educativos y laborales.
- POLITICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN de la población migrante más joven residente en las comunidades autónomas. Implantaremos programas de incorporación al espacio educativo, al mercado laboral y medidas de inclusión en los ámbitos sociales, garantizando así sus plenos derechos de ciudadanía.
- CONVIVENCIA. Potenciar planes y medidas que garanticen la convivencia real, especialmente en escuelas, espacios fuera del recinto escolar y en otros ámbitos de ciudadanía, evitando así la creación de guetos.
- SEMANA INTERCULTURAL, como espacio institucional y ciudadano que propicie el encuentro entre culturas, el diálogo entre personas de diferentes orígenes, culturas y creencias y el conocimiento mutuo. Prestaremos especial atención a la celebración el 18 de diciembre del Día de las Personas Migrantes, implicando a toda la ciudadanía, asociaciones y centros educativos.
- LUDOTECAS INTERCULTURALES en los ayuntamientos donde los/las niños/as de diferentes países y culturas puedan jugar y relacionarse mediante

juegos tradicionales de sus lugares de origen, fomentando el conocimiento de diferentes culturas y la integración.

- PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, aportando espacios de inclusión desde la comunidad educativa destinado a la población en general sensibilizándola sobre su responsabilidad en dichos procesos integradores.
- INTEGRACIÓN DE LA ETNIA GITANA, favoreciendo a las asociaciones de gitanos y gitanas y sensibilizar a esta población de la necesidad de su apertura al resto de la sociedad.
- INTERCAMBIO CULTURAL, entre ciudades y pueblos de dentro y fuera de cada comunidad autónoma y también del ámbito de Europa y el Mediterráneo para promover valores como la interculturalidad y la universalidad cultural.

BLOQUE IV / *POLÍTICAS DEMOCRÁTICAS*

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

La regeneración democrática ha ocupado el merecido espacio que debe tener en el debate público español. No sólo porque después de superar 35 años de democracia hay que ajustar aquellas cuestiones que no se cerraron bien; no sólo porque sea una exigencia ciudadana; sino porque, para la propia salud de la democracia, ésta necesita estar en constante regeneración.

La constante y necesaria regeneración de toda democracia se ha postergado desde el inicio y esto, junto con la crisis económica y los numerosos casos de corrupción, hace que la ciudadanía vea a la administración, y en ocasiones a todo el sistema democrático, como un ente opaco y poco accesible, en el mejor de los casos.

En este contexto, el Presidente del Gobierno anunció en verano que abriría el debate sobre la regeneración democrática. Y esto, en vez de generar esperanza, nos llenó de preocupación. Porque el concepto de democracia que utiliza la derecha difiere bastante del de la mayoría.

Algunas propuestas como la designación de alcaldes de forma directa otorgando la mayoría política a quien no tiene la de los votos; el cambio de Estatutos y Leyes Electorales sin consenso; y la designación de jueces y cargos institucionales, que deberían ser independientes, son claro ejemplo de que el Gobierno está utilizando el discurso de la regeneración para satisfacer intereses propios partidistas.

Por otra parte, nos encontramos con propuestas que están sabiendo encauzar el malestar y la indignación general fruto de los defectos de la democracia. Sin embargo, esas aportaciones son elaboradas en medio de fuertes emociones y de un bajo estado de ánimo, sin contar con el rigor necesario para hacerlas creíbles y posibles.

Y, por último, estamos los y las socialistas. El PSOE ha realizado varias propuestas de regeneración democrática, así como una conferencia sobre limpieza democrática, dando lugar al código ético que debemos firmar todos y todas los y las socialistas.

Nuestro proyecto de convivencia merece buenas políticas sociales y económicas, pero también merece ser un sistema que genere esas políticas mediante transparencia, comunicación y rendición de cuentas. Y en esto, las autonomías que queremos gobernar los y las socialistas tienen mucho que hacer aún.

El objeto de esta parte del programa es dejar plasmado por escrito cómo los jóvenes entendemos que puede ser la relación de los ciudadanos con sus representantes y con los medios destinados a la *res publica*. Esta relación no puede limitarse a la participación, esencial pero no exclusiva, de los ciudadanos en los procesos electorales. Debemos ampliar, consolidar y fortalecer el concepto de lo público, del interés general. Debemos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Los cambios sociales pueden apoyarse en medios que, hasta hace pocos años, eran inexistentes, como los desarrollados a través de las nuevas tecnologías de la información. Pero no solo a través de estos medios. El acceso a la información pública y el derecho a la transparencia están unidos a la implantación de un Gobierno Abierto en la filosofía del buen gobierno, con la aplicación de procedimientos y recursos para estos fines y que determinen, entre otras normas, un código de conducta basado en la ética y la transparencia de los responsables públicos.

Para ello existen ya muchas leyes que regulan la relación entre los ciudadanos y la Administración Pública desde la transparencia, entendida ésta como expresión de la profundización democrática, y desde la información pública entendida como un patrimonio de todos los ciudadanos, no de algo privativo de sus representantes o del personal de la Administración Pública. También desde el derecho a la participación ciudadana que debe ir unida a la información pública y a la creación de cauces que hagan efectivo este derecho sin trabas y superando las dificultades que han provocado el distanciamiento de los ciudadanos de la actividad pública y han propiciado tanto la desafección de la sociedad hacia sus representantes como la indiferencia sobre lo público, la pérdida de la responsabilidad ciudadana, la primacía de intereses individuales o grupales frente al interés general y, también, ha generado situaciones de corrupción en el ámbito de lo público.

Antes de ofrecer nuestras propuestas hemos de configurar nuestro punto de arranque con una paradoja curiosa: las instituciones en las que más confía la ciudadanía (CIS abril 2013) son la Guardia Civil (5.71) y la Policía (5.65). Las que menos los partidos políticos (1.83), el Gobierno (2.42) y el Parlamento (2.53). Ya sabemos cuál de los dos bloques de instituciones es más transparente. Por tanto esas leyes de transparencia, por sí solas, no sirven para mucho. Si el objetivo fundamental es eliminar la corrupción, los jóvenes socialistas no podemos limitarnos a animar a que se aprueben leyes de transparencia o a que se mejoren las existentes, confiando en que algún día alguna persona con tiempo libre encuentre números que no encajen. Hay que facilitar la lectura de los datos así como su accesibilidad, pero sobretudo habremos de preocuparnos por que las instituciones no creen incentivos a los políticos para corromperse. Si se trata de acabar con los contratos fraudulentos o ilegales, habrá que evitar que muchos de ellos sigan escapando al control parlamentario, como ocurre con las fundaciones. Las leyes de transparencia son necesarias pero no podemos quedarnos aquí.

Principios generales

- Hoy cada vez más administraciones e instituciones están publicando su funcionamiento interno y sus presupuestos, pero esto no deja de lado una dinámica por la que a medida que la información que se va haciendo pública tiende a una mayor banalización e irrelevancia.
- Acabar con el secreto no implica el nacimiento del ciudadano informado. Es importante que tengamos en cuenta que ofrecer acceso a algo no es lo mismo que requerirlo
- El acceso a la información ha de reconocerse como un derecho fundamental de carácter universal en cuya garantía primen las obligaciones de transparencia de los poderes públicos frente a cualquier requisito impuesto al ciudadano que solicita acceso.
- La información ofrecida ha de inventar a su lectura, facilitando las vías para encontrar su ubicación, compilación y comprensión.
- Respecto a la publicación de los sueldos de los cargos políticos, se ha de conocer lo que cobran y en concepto de qué. Pero ante la pérdida de confianza querer y dar a conocer las nóminas consideramos que esto es el síntoma, no la cura.
- Reforzar el control a los lobbies y lograr un mayor nivel de transparencia en las instituciones de la Unión Europea
- Los partidos políticos y el resto de organizaciones que se nutran de dinero público, habrán de aplicar para sí las mismas medidas de transparencia exigidas para administraciones y resto de entidades públicas.
- Debemos avanzar en la obligatoriedad de informar públicamente sobre los presupuestos y la ejecución de gastos de las administraciones, en todos los niveles.
- Es necesario impulsar jornadas de puertas abiertas en las instituciones, al menos una vez al año, para darlas a conocer e informar a los ciudadanos acerca de cómo hacer propuestas.

Nivel administrativo

- Todos los niveles administrativos, desde el local hasta el nacional pasando por el autonómico y el resto de organismos y entidades de personalidad pública, habrán de contar con un portal de transparencia totalmente accesible e intuitivo, en el que se señale de qué manera, para qué, quién recibe o a qué se destina hasta el último euro que se invierte en dichas administraciones.
- Habrán de publicarse y ofrecer información a cualquier solicitante sobre todos los contratos, facturas, subvenciones, convenios y declaración de bienes y retribuciones de los integrantes políticos de la administración.
- Eliminación de las barreras en el acceso a la información pública, tales como la necesaria utilización del DNI electrónico o claves personales, basándonos en el

principio de que la información es pública y por tanto la entidad del solicitante irreverente.

- Controles horizontales, preventivos de la corrupción (checks and balances, interventores, etc.), que a pesar de ser menos ruidosos cara a la opinión pública resultan ser mucho más efectivos.
- Dar más poder al personal técnico y de interventores del Estado dentro de las administraciones públicas. No se trata de restar poder político a los representantes elegidos democráticamente, sino de que áreas como la presupuestaria o de contratación queden en manos del Estado.
- Publicar facturas de los gastos subvencionados a cargo de organizaciones y administraciones que se nutran de fondos públicos en todo o en parte.
- Hacer un esfuerzo en organización y formación de los servidores públicos encargados de atender las demandas de información y de generar documentación administrativa.
- La documentación administrativa se presentará ordenada de forma sencilla, incluyendo presentaciones visuales y explicaciones breves sobre los datos y el contexto.
- Uso del correo electrónico para enviar los presupuestos aprobados a quienes lo demanden, adjuntando información explicativa.
- Ofrecer anualmente un taller para formar gratuitamente a ciudadanos sobre cómo buscar datos en las webs instituciones.

Partidos políticos

- Los partidos además de publicar presupuestos, cuentas, bienes y retribuciones, han de presentar las facturas relativas a los gastos que se vayan produciendo.
- Se deberá publicar todo lo relativo a la financiación de partidos políticos, su personal contratado y sus cargos electos, independientemente del nivel territorial. Se han de desglosar ingresos y gastos con sus correspondientes facturas y justificantes.
- Respecto al personal contratado por los partidos y los grupos de representantes, se deberán detallar las funciones que desempeñan y el salario que perciben.
- Respecto a los cargos internos y los cargos electos, deberá constar además su declaración de bienes al empezar el mandato y actualizarla al acabarlo.

Ley de transparencia

- Eliminación como límites al derecho de acceso a la información los intereses económicos y comerciales, la política económica y monetaria y la protección del medio ambiente.
- Establecer un sistema de sanciones para aquellas instituciones públicas o funcionarios que de forma injustificada no faciliten una información pública o no respondan una solicitud.

- Mejorar el portal de transparencia eliminando los desincentivos al ciudadano, haciendo que no sólo sirva para enviar solicitudes, haciendo más sencilla la gestión para obtener información y reduciendo los plazos del proceso.
- Inclusión de información auxiliar (informes “internos”, comunicaciones internas o entre organismos, resúmenes y opiniones)
- Eliminación del doble silencio administrativo negativo al solicitar información ante una administración u organismo público.
- Independencia financiera y laboral de los miembros del Consejo de la Transparencia, que serán nombrados de forma que los proteja de cualquier influencia política y asegurando su permanencia en el cargo, estableciendo unos requisitos de experiencia profesional para ser nombrado miembro del organismo de supervisión.
- Ha de otorgarse al Consejo de la Transparencia poder para imponer las medidas estructurales necesarias a la autoridad pública.
- Elaborar un portal de transparencia autonómico/local, asegurando la interconexión entre los diferentes portales y el establecimiento de enlaces entre ellos.

GOBIERNO ABIERTO. Se apostará nítidamente por el concepto de gobierno abierto en todas las administraciones que gobernemos basados en los pilares de transparencia, colaboración y participación y fijándonos en el proyecto de Gobierno Abierto que instauró un gobierno socialista en Euskadi. Un gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas como gobierno y proporciona información sobre lo que está realizando. Un gobierno colaborativo implica y compromete a ciudadanos y ciudadanas en el trabajo de la administración. Un gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas.

LAICISMO. Aseguraremos la total separación de la iglesia y las administraciones que gobernemos. Garantizando la libertad religiosa y de conciencia. Terminaremos con todos los privilegios de la Iglesia que dependan de las competencias autonómicas y municipales.

LEY ELECTORAL. Propondremos cambiar toda ley electoral para que sea más acorde a los tiempos, y garantice los tres pilares que tiene que tener una buena ley electoral (proporcional, respeto territorial y que ayude a la gobernabilidad), siempre bajo los parámetros del consenso de mayorías cualificadas y prohibiendo expresamente las mayorías absolutas para cambios tan importantes.

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL. Se limitarán las partidas presupuestarias empleadas en campañas institucionales, basado siempre en criterios de interés social y nunca de venta de gestión pública. Se realizará un sistema de reparto de publicidad institucional basado en el impacto del medio de comunicación (basado en audiencia o difusión) para que no se den casos de amiguismo.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Se pondrán las medidas oportunas para que los cargos electos hagan públicas sus nóminas, gastos, patrimonio, pero también en qué usan su tiempo como cargo público.

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR Y PARTICIPACIÓN. Se bajará el número de firmas para la ILP para hacerla más acorde a los tiempos. Se mejorará el sistema de recogida de firmas apostando por las firmas electrónicas. Se prohibirá que las mesas parlamentarias puedan no admitir una ILP. Se creará el “escaño ILP” para que los representantes de una ILP tengan voz en sede parlamentaria. Apostamos por ampliar la capacidad de las ILP a los municipios.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Se realizarán medidas tendentes a la elaboración de presupuestos participativos en bloques concretos. Se debe destinar cierta cantidad del presupuesto para propuestas ciudadanas. Los servicios técnicos se encargarían de estimar el coste de estas propuestas y en último término será el Pleno el que decida entre las propuestas presentadas. Las instituciones animarán a la ciudadanía a participar en la elaboración presupuestaria.

BLOQUE V / *POLÍTICAS MUNICIPALES – NUEVO MODELO MUNICIPALISTA*

EN LAS INSTITUCIONES ESTAMOS, EN LOS MUNICIPIOS SOMOS

La crisis económica que padecemos ha supuesto un cambio en la forma de afrontar las estrategias a llevar a cabo en política municipal. De unas ciudades con las arcas municipales llenas y una ciudadanía, en mayor o menor medida, con unos servicios mínimos garantizados se ha pasado en muy pocos años a municipios con muchos menos ingresos y a una parte de la sociedad con problemas para satisfacer sus necesidades básicas.

El urbanismo especulativo de las últimas décadas se encuentra hoy en una situación muy complicada, tanto desde el punto de vista de la credibilidad como desde el punto de vista de la utilidad a una sociedad que no ha sabido cómo evolucionar de una forma urbanísticamente sostenible.

Estos excesos cometidos en el plano urbanístico y la actual crisis económica van estrechamente relacionados, y tenemos, como socialistas y como jóvenes, que replantearnos un sistema de crecimiento que se ha demostrado inútil a medio plazo, y que amenaza con resultar letal a largo plazo para la ciudadanía. Es por ello que la actitud de JSE ha de ser constructiva, para afrontar un tema tan imprescindible como importante, como es el desarrollo urbano.

La confrontación de ideas, el debate y la innovación de propuestas ha de ser nuestra gran baza como presente y futuro de nuestra sociedad, siempre siendo conscientes de que la política municipal ha cambiado completamente y que las estrategias de crecimiento de los municipios llevadas a cabo hasta ahora ya no son válidas en el contexto actual.

Si efectivamente somos la generación más preparada de la historia de nuestro país, no podemos eludir un debate que puede y debe ser la base para un crecimiento más sostenible, adecuado, social e igualitario para todas las personas que componen nuestra sociedad.

Por ello, la apuesta que hacemos en esta campaña electoral no es un compendio de medidas concretas (ya son aplicables muchas de las referencias que aparecen en los bloques anteriores a los municipios). Nuestro objetivo en esta campaña electoral es proponer un nuevo modelo de municipio y este manifiesto es nuestro modelo. Un modelo que pretende construir:

- Un municipio con un urbanismo basado en valores nuevos. Y para ello propondremos por ejemplo un plan con tres erres: recuperar (importancia que los municipios tienen), regenerar (los municipios porque se hacen mayores), reinventar (innovar).
- Un municipio social, para conseguir una ciudad mixta en usos que permita la integración social, generacional, interracial, que diversifique espacios públicos, comerciales, viviendas etc.
- Un municipio joven, que apueste por otro ocio juvenil, que cree Consejos de la Juventud Locales para escucharnos, que apueste por el tejido creativo y participativo.

- Un municipio sostenible que reduzca la huella ecológica del urbanismo.
- Un municipio participativo, que apueste por la creación de departamentos de participación ciudadana y por la transparencia como bien público.
- Y un municipio innovador, en los servicios, en lo técnico, en el diseño de ciudades y en cualquier necesidad.

Y en la búsqueda de otro modelo, si tenemos una medida “estrella” para cada ítem. Pero lo importante es tener claro que el proyecto socialista incluye el municipalismo en el ADN. Que en todas las instituciones estamos (y estamos para cambiarlas y para hacer la revolución a través del Boletín Oficial), pero en los municipios “somos”, porque lo consideramos, frente a quienes los usan para hacer negocio, o frente a quienes quieren conquistar el cielo sin presentarse donde se pisa el suelo, la institución más cercana e importante de representación ciudadana, donde la política como concepto de convivencia ciudadana en sociedad, coge más sentido que en ningún otro sitio.

Y en construir ese tipo de ciudades, vamos a estar los próximos cuatro años.

Medida estrella general: Luchar colectivamente y con otros municipios, asociaciones, colectivos para derogar la Ley de Bases de régimen local del PP.

EL OTRO MODELO DE MUNICIPIO URBANO

Como socialistas, debemos ir más allá de las connotaciones negativas que tiene asociadas la palabra urbanismo: El urbanismo se debe plantear como un elemento de cohesión social y debe responder al modelo que mejor se ajuste a este planteamiento como ordenación racional del territorio y los espacios para una convivencia en común, armónico y con cohesión, como distribución de bienes y dotaciones que sirven a los ciudadanos en su día a día como modelo de ciudad.

Se debería dejar de entender el urbanismo como una disciplina puramente normativa y farragosa para pasar a formar parte de las herramientas de construcción de las ciudades y las sociedades, **siempre en la dirección que los y las ciudadanos/as elijan**, y con la política como garante de sus derechos.

Es, pues, responsabilidad de los y las representantes políticos desarrollar un modelo de ciudad que quede perfectamente plasmado en los Planes de Ordenación Municipal, que incidan en las características comunes del territorio para conseguir un desarrollo urbanístico acorde a las circunstancias propias de la cultura de cada zona. Asimismo, deben abrirse los **cauces de participación ciudadana** (sobre todo en el ámbito local) en aquello que respecta a los grandes **desarrollos urbanos**, para atender a las necesidades y sensibilidades ciudadanas en cuanto a dotaciones de servicios, infraestructuras etc.

Dichos planes deberán contar con la participación de la mayor parte de los ciudadanos/as de nuestro pueblo sino también de la sociedad civil organizada, que han de estar comprometidas con un crecimiento sostenible coherente con el futuro que queremos para nuestra sociedad.

Cuando contemos con esta estructura normativa pegada al territorio, y sensible a las características locales, lograremos un equilibrio que nos ofrecerá la otra cara, la cara social del urbanismo, en la que se pondrá en valor la verdadera destinataria de todo ese esfuerzo: la ciudadanía. Debemos apostar por un modelo urbanístico que una a nuestros pueblos sin necesidad de suprimir servicios, sino favoreciendo la unión de esas zonas formadas por pueblos con la misma identidad y separados por un modelo territorial caduco.

Las 3 erres: Recuperar, Regenerar y Reinventar. La vocación municipalista del socialismo hace que seamos conscientes de las necesidades, la realidad y posibilidades de nuestro entorno.

Como jóvenes de este socialismo debemos luchar por la recuperación, la regeneración y la reinvención de nuestras ciudades y pueblos.

- **Recuperar:** recuperar presencia e importancia de pueblos y ciudades que con el paso del tiempo y la actual situación de crisis financiera se ha ido perdiendo.
- **Regenerar:** nuestras ciudades y pueblos porque también se hacen mayores, y una ciudad/pueblo que no se regenera acaba muriendo. Esta lucha comienza en la transformación de los barrios en barrios jóvenes.
- **Reinventar:** desde el diseño universal, la accesibilidad seguirá siendo una seña de identidad, no hay personas discapacitadas sino pueblos y ciudades que tienen discapacidades a la hora de acoger a una población.

Es necesario no perder territorio natural así que debemos enfocar la necesidad del gremio de la construcción de seguir trabajando hacia la renovación urbanística y no hacia la expansión. Existen en nuestras ciudades en pleno centro gran cantidad de inmuebles obsoletos cuyo espacio podría ser invertido en reconstrucción y adaptación a los tiempos. Por tanto es necesario revisar la ley del suelo, para tratar éste como un recurso limitado, promoviendo así, el desarrollo sostenible y el freno a la especulación.

La medida estrella: Realización de consultas ciudadanas para los grandes proyectos urbanos. Que ningún megaproyecto municipal sea sólo la obsesión de un alcalde, alcaldesa o equipo de gobierno.

EL MUNICIPIO SOCIAL

Aunque parece un término redundante, actualmente no podemos hablar de una verdadera ciudad social.

Los y las socialistas debemos analizar la pérdida de valores de relación que actualmente aquejan a nuestras ciudades, convirtiéndolas en verdaderos focos de conflictividad, desigualdades y choques entre culturas y generaciones.

La brecha social de las ciudades se cerrará siempre y cuando seamos capaces de hacer un buen diagnóstico de la situación, de sus problemas, y con ello podamos ofrecer unas soluciones que atajen directamente aquello que no funciona bien.

Por todo ello, la ciudad debe y puede ser social, cuando tenga en cuenta aspectos como el urbanismo de género, la integración social de clases evitando la creación de guetos urbanos, la convivencia de distintas generaciones, para poder aprender de nuestros mayores, y la diversificación de espacios públicos, comerciales y de viviendas, para conseguir con ello una **ciudad mixta en usos**, que permita la **integración social** de todo ciudadano y ciudadana.

Debemos fomentar desde los ayuntamientos la cultura alternativa. Estamos en contra de ciudades escaparate que centran sus inversiones y esfuerzos en el centro del municipio, dejando barrios periféricos deprimidos. Para ello podríamos celebrar una semana intercultural municipal con minorías culturales locales, de forma que la ciudad se conozca y se reconozca en estos colectivos.

Asimismo tendremos que realizar una labor de concienciación profunda de la sociedad para cambiar la percepción de aislamiento que se ha instalado en nuestras casas. La ciudad empieza en nuestra propia vivienda, y va desde ella hasta la puerta, la calle, el barrio, etc. Por ello la ciudad debe estar por encima y acogiendo al ciudadano individual.

Percibir la ciudad como una extensión de nuestra propia vivienda no solo ayudará a que la ciudadanía respete más lo que es de todos, sino a que en una sociedad abierta y generosa como es la de nuestro país, se mejore en la relación que todos tenemos con nuestro entorno. Los nuevos movimientos sociales han optado por la ocupación para dotar a sus zonas de espacios de enriquecimiento civil y creación de tejido social. El socialismo debe entender esto como una demanda de urbanismo público por parte de la ciudadanía.

La medida estrella: Realización de un Plan de Integración Ciudadana. Incorporará el apoyo municipal a los movimientos sociales de autogestión de lo público, siempre que tengan marcado carácter social y contribuyan al crecimiento cultural y de ocio del entorno y el barrio, en armonía con la vecindad.

EL MUNICIPIO JOVEN

Como jóvenes, como ya se ha apuntado, tenemos una especial responsabilidad en el desarrollo del modelo de ciudad. Como usuarios del espacio público, hemos experimentado lo bueno y lo malo del actual marco urbano, tanto en los pueblos como en las ciudades. Ello nos aporta una experiencia vital para los debates que se deben realizar en el presente y en el futuro.

Un modelo de ciudad que tenga en cuenta a la juventud ha de ser aquél que sea capaz de ofrecer oportunidades a un colectivo muy exigente, que cambia constantemente y es tremendamente inconformista. Por ello desde las Juventudes Socialistas debemos exigir la creación de **Consejos de la Juventud** o asambleas abiertas donde los y las jóvenes expongan sus necesidades, inquietudes, ideas, etc. En definitiva, hacer de nuestro pueblo o ciudad un lugar participativo y reivindicativo.

La ciudad se convierte para la juventud en una primera escuela, una escuela práctica que nos moldea como ciudadanos y ciudadanas y que será el germen de la evolución futura de cada individuo. Es por ello que es tan importante eliminar los desequilibrios sociales en la ciudad, como medida para atajar las desigualdades desde la base misma de su origen.

La ciudad debe aspirar, por ello, a ser “ciudad joven” con todas las consecuencias que ello implica, donde las políticas de juventud sean transversales copando importancia en casa actuación que se haga desde el ayuntamiento. Debemos apostar por actuaciones que promuevan la creatividad y el desarrollo de las inquietudes de los jóvenes al mismo tiempo que fomenten la mezcla de colectivos y la integración social.

Una buena manera de ayudar a los y las jóvenes a desarrollar sus proyectos de futuro y a la vez crezca el **tejido creativo, participativo y asociativo** en las ciudades y se extienda a las décadas posteriores. En este sentido, debemos apoyar a las asociaciones juveniles, por ejemplo con la organización de ferias juveniles de fomento del intercambio cultural, eventos de tiempo libre abiertos a la ciudadanía, etc.

La ciudad ha de dar respuesta, igualmente, a la emancipación digna de los y las jóvenes, como punto final de su educación para la vida, aspecto que hoy está en serio peligro. Es por ello que la ciudad debe albergar planes para los nuevos modelos de familia que como sociedad madura, la sociedad española está desarrollando, y la inclusión en los Planes de Ordenación y en los programas políticos de respuestas a la vivienda para jóvenes.

En definitiva, tenemos que aportar una visión joven, desenfadada e innovadora para actualizar la ciudad a los nuevos tiempos, y a los retos para el futuro.

La medida estrella: Plan de Juventud que incluya tres vertientes: Plan transversal de políticas de juventud, plan de creación o fortalecimiento de los Consejos de Juventud, Plan de ocio alternativo que incluya el estudio de la creación de botellódromos municipales

EL MUNICIPIO SOSTENIBLE

El respeto al medio ambiente, como queda plasmado en el programa socialista, es un principio irrenunciable de nuestra ideología.

En España ya tenemos un claro modelo a seguir: Vitoria-Gasteiz, capital de la Comunidad Autónoma Vasca, ha sido durante el año 2011 la European Green Capital o Capital Verde Europea. Un reconocimiento con el que la UE trata de poner en valor precisamente la gestión sostenible de los recursos municipales y las áreas de intervención: movilidad, gestión de residuos, consumo energético, urbanismo responsable, calidad de agua y aire, etc. El consenso político resulta imprescindible para hacer proyectos sostenibles, pero fue un reconocimiento que se realizó bajo una alcaldía socialista, aunque con consenso de oposición, y otras instituciones de todos los colores.

Ya no es una cuestión ideológica o de posición política, es una cuestión de necesidades. Por esto, desde nuestra organización nos comprometeremos a **reclamar la disposición de los partidos con representación en las instituciones a trabajar en favor de mejorar la calidad ecológica de nuestra sociedad.**

La sostenibilidad puede ser de muchos tipos, sostenibilidad económica, sostenibilidad social, pero la que afecta al urbanismo es, sin duda, una sostenibilidad ambiental muy aplicada y que nos debe llevar a replantearnos algunos modelos de crecimiento que creíamos adecuados pero que se han demostrado erróneos.

Las poblaciones y las ciudades, como agrupación de sociedades, han de **reducir al máximo el impacto que la vida de dichas sociedades dibuja sobre el entorno que nos rodea.**

La **reducción de la huella ecológica** ha de ser una prioridad de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto, porque de aspectos tan cercanos como los recursos que cada individuo consume y los residuos que produce son la base de datos que la mayoría de las veces percibimos lejanos y ajenos. Así, deberíamos establecer objetivos de porcentaje de reciclaje en cada legislatura.

La forma de los pueblos y las ciudades es también un aspecto que tenemos que repensar. Los modelos de crecimiento más sostenibles son los modelos compactos, donde los desplazamientos motorizados son mínimos, y la huella ecológica, por tanto es menor. Ello también redundará en la reducción de recursos destinados al mantenimiento de infraestructuras urbanas de todo tipo, pues el aumento de las infraestructuras conlleva irremediablemente más necesidad de infraestructuras.

Una movilidad sostenible, potenciando el transporte público, los medios no motorizados como las bicicletas, o los trayectos cortos, gracias a la condición de ciudad mixta y cercana, han de ser el objetivo para los núcleos de población grandes y pequeños.

Hay que modificar los cauces de transporte interno en las ciudades, dando prioridad a los peatones, ciclistas y transporte urbano, reduciendo el espacio al vehículo privado. Se debe potenciar especialmente la movilidad en bicicleta, puesto que es el medio más rápido en ciudad, no contamina, es ágil, ocupa poco espacio. Medidas como la construcción de carriles bici bien diseñados o el alquiler municipal de bicicletas extendido por todo el entramado urbano, incrementarían muy significativamente el uso de las bicicletas, restándoselo al coche principalmente. Sería interesante estudiar la incorporación de una desgravación al IRPF por gastos de transporte público.

La configuración de la ciudad debe ser de densidad mixta, apostando por el modelo tradicional de dotaciones y servicios ligados a la vivienda y al ocio y huyendo del modelo modernista de ciudad sectorizada por usos. Así conseguiremos una mayor vida urbana, una reducción de costes a todos los niveles y un mayor desarrollo de los individuos.

En línea con lo mencionado JSE aboga por un modelo de ciudad que vuelva a dar valor a la ciudad como espacio de “lo público”, por potenciar las interacciones de los ciudadanos al extender el hogar del espacio privado de la residencia al barrio.

Con un modelo de ciudad que prioriza sobre la ciudad como espacio de igualdad de oportunidades, de ciudad sostenible, de espacio relacional completo, el resultado es una ciudadanía completa y activa que es capaz y dispone de los recursos para cumplir con la política.

La medida estrella: Plan de Reducción de la huella ecológica.

EL MUNICIPIO PARTICIPATIVO

Una de nuestras señas de identidad es la de convertir nuestras ciudades en ciudades participativas. Los/as ciudadanos/as ya no se conforman con ser meros espectadores de las decisiones que se toman en su municipio si no que quieren ser coparticipes de estas decisiones. La regeneración democrática no solo implica un cambio de caras sino un cambio de formas de realizar la política. La **democracia participativa**, es decir, facilitar a la ciudadanía organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

Para ello, se deberán promover la **creación de Departamentos de Participación Ciudadana** dentro del Ayuntamiento que permitan que estas políticas se traten de forma transversal en todos los departamentos.

Desde los departamentos de juventud, se creará un departamento de opiniones juveniles como canal de comunicación entre asociaciones jóvenes y el Ayuntamiento.

Asimismo, la **transparencia** tiene que ser otra de las bases que rijan cualquier gobierno municipal. Los/as ciudadanos/as tenemos derecho a tener un ayuntamiento transparente donde no quede ninguna duda de las actuaciones que se están llevando a cabo.

La medida estrella: Plan de Democracia Participativa Municipal que incluya tres vertientes: la creación de un Departamento de Participación ciudadana, la creación de mecanismos de voto ciudadano para parte de los presupuestos municipales, plan de transparencia municipal.

EL MUNICIPIO INNOVADOR

En este sentido, la innovación en las ciudades debe ser un punto fundamental a tener en cuenta por nuestros compañeros/as socialistas. Se puede englobar dentro de la innovación, la innovación de los servicios, **la innovación técnica, la innovación del diseño en las ciudades y la innovación sobre la necesidad.**

Muchas de las necesidades que aparecen dentro de las ciudades debe solucionarse empleando la innovación como medio de aportación de nuevas ideas para que se favorezcan la sostenibilidad y mejore nuestro patrón de crecimiento basado en el conocimiento y la innovación.

Una de las formas de impulsar procesos de innovación, es a través de la ciudadanía creando laboratorios ciudadanos, espacios en los que personas con distintos conocimientos y diferentes grados de especialización se reúnen para desarrollar proyectos juntos explorando diversas formas de experimentación y aprendizaje colaborativo con nuestros municipios. Debe darse apoyo desde el nivel local al emprendizaje de proyectos innovadores, vía asesoramiento y vía económica; así como apostar por la creación de parques tecnológicos donde se asienten empresas de alto valor de I+D.

La ciudad debe ser como un espacio abierto a todos y a todas, a la participación de todas las personas que lo habitan, que lo hacen “lugar” de sus prácticas cotidianas: infraestructuras abiertas para la movilidad, gestión y consumo de energía, redes ciudadanas de telecomunicaciones, redes de información ciudadana alternativas, diseño inclusivo de los entornos urbanos, etc. Así debemos aprovechar los recursos de las nuevas tecnologías para transmitir datos (contaminación, cortes de agua, estado del tráfico), impulsando el desarrollo de aplicaciones (apps) municipales para comunicarse con la ciudadanía.

La medida estrella: Plan de Innovación Municipal.
--



C/Ferraz, 70
28008 · Madrid
Tfno. 915 820 700
info@jse.org



@JSE_ORG
facebook.com/JSE.ORG
www.jse.org